

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS
DEPARTAMENTO DE ARTES CONTEMPORÁNEAS
PROGRAMA DE DISEÑO**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	PRINCIPIOS DEL OBJETO FUNCIONAL
Código y Número	:	DSGN 3200
Créditos	:	Tres (3)
Término Académico	:	
Profesor	:	
Lugar y Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Estudio teórico y práctico de diversos materiales como piedra, madera, metal, arcilla, vidrio y telas. Se aplicará fundamentos de la composición enfatizando la relación entre forma y función. Se enfocará en la solución de problemas pertinentes al diseño contemporáneo. Requiere 45 horas de conferencia-laboratorio.

III. OBJETIVOS

1. Explicar y demostrar al estudiantado el manejo de herramientas básicas para la transformación de materiales maleables en objetos útiles.
2. Demostrar al estudiantado las técnicas y maquinarias tradicionales y contemporáneas.
3. Analizar el recorrido histórico de los materiales su trasfondo y usos.
4. Analizar la relación entre forma y función de un objeto desde un punto de vista teórico y práctico.
5. Desarrollar las destrezas matemáticas del estudiantado.
6. Investigar y estudiar el diseño de objeto en el mundo contemporáneo.

IV. COMPETENCIAS DEL PERFIL DEL EGRESADO ATENDIDAS

1. Comprender, manipular y aplicar mediante un análisis crítico y creativo, los fundamentos del diseño en la consecución de proyectos de nivel y complejidad escalonados.

2. Ejercitar, experimentar y distinguir el dibujo a mano alzada y el dibujo técnico como fundamentos del diseño formal y estructural de proyectos estéticamente funcionales.
3. Crear, ilustrar y construir formas bidimensionales y tridimensionales, en plataformas digitales.
4. Comprender, manejar y experimentar diversas técnicas, materiales (cerámica, madera, plástico...) y equipos para la consecución de proyectos de diverso nivel y complejidad en diseño.

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

A. Introducción a los materiales

1. La madera
 - Maderas tropicales
2. La piedra
 - Piedras nativas
3. Metales
 - Bronce, Cobre, Hierro, Aluminio
4. Arcilla
5. Textiles
- 6 Vidrio

B. Características generales de los materiales

C. Propiedades de los materiales

D. Composición química de los materiales

E. Limitaciones de los materiales

F. Desarrollo de diseños basados en el material y sus potencialidades.

1. Desarrollo de diseños tridimensionales.
2. Aplicación de los principios del diseño tridimensional teniendo en cuenta las potencialidades de los materiales.
3. Desarrollo de diseños tridimensionales teniendo en cuenta la simplicidad de la forma.
4. Desarrollo de diseños tridimensionales teniendo en cuenta la función del objeto.
5. Desarrollo de diseños tridimensionales teniendo en cuenta relaciones matemáticas y de proporción.
6. Desarrollo de diseños tridimensionales teniendo en cuenta la relación entre peso, forma y balance.
7. Desarrollo de diseños tridimensionales teniendo en cuenta las fuerzas direccionales y el movimiento.
8. Consideraciones del diseño de objeto en el mundo contemporáneo.
 - El diseño en el mundo global.

- El diseño y la cultura digital
- El diseño y el principio de reciclaje

V. ACTIVIDADES

- Conferencias
- Discusión de ideas
- Ejercicios prácticos de taller y laboratorios.
- Solución de problemas a través de trabajos en grupo (team work).
- Realización de proyectos finales.
- Investigación sobre los materiales y sus posibilidades.
- Demostraciones
- Presentaciones de proyectos preliminares y finales (“Pin Ups” de MidTerm y EndTerm).

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Puntuación	% de la Nota Final
A- Asistencia a talleres	50	5
B- Exámenes	50	5
B- Evaluación de trabajos	200	40
C- Evaluación de los portafolios	<u>200</u>	<u>50</u>
Total	500	100

VII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, con el Consejero Profesional José A. Rodríguez Franco, Coordinador de Servicios a los Estudiantes con Impedimento, ubicada en el Programa de Orientación Universitaria o mediante el correo electrónico: jrodriguez@metro.inter.edu.

B. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. **Uso de dispositivos electrónicos**

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. **Cumplimiento con las disposiciones del Título IX**

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador Auxiliar, Sr. George Rivera Rodríguez al teléfono 787 250-1912, extensión 2262, o al correo electrónico griverar@metro.inter.edu

El Documento Normativo titulado **Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX** es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

VIII. **RECURSOS EDUCATIVOS**

Libro de Texto

Phaidon Design Classics, Phaidon Press, 2006.

IX. **BIBLIOGRAFÍA**

David Pye, Nature and Aesthetics of Design, A&C Black, 2008.

Oscar Guayabero, *Offjetos*, Ajuntament de Barcelona, editorial La Vanguardia, 2006.

Michael Ashby, Kara Johnson, *Materials and Design: The Art and Science of Material Selection in Product Design*, Butterworth-Heinemann, 2004.

Yuriko Saito. *Everyday Aesthetics*, Oxford University Press, USA, 2008.

Marc Ginzberg, Lynton Gardiner, Jack Lenor Larsen. *African Forms: The Traditional Design and Function of Objects*, Skira, 2008.

Revisado: **Agosto/2018**